



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

RESOLUCION N°  
CORRIENTES,

5 0 5 / 2 1  
2 2 SEP 2021

VISTO:

El Expte. N°09-01944/21 por el cual la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura solicita la Convocatoria a Evaluación Docente Periódica del cargo que desempeña el Lic. Paulo Matías GUZMÁN como Profesor Adjunto por concurso con Dedicación Simple de la asignatura CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL, del Área "Análisis Matemático" del Departamento de Matemática; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo por Resolución N°0419/21 eleva la propuesta e integra la Comisión correspondiente;

Que la Comisión de Enseñanza y Planes de Estudio aconseja acceder a lo solicitado en el marco de las disposiciones de la Resolución N°956/09 C.S., modificatoria N°885/11 C.S. (Ordenanza de Carrera Docente) y Resolución N°400/20 C.S. (Protocolo de Evaluación de Carrera Docente);

Lo aprobado en sesión de la fecha;

EL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE

RESUELVE:

ARTICULO 1° - Aprobar la Convocatoria a Evaluación del Prof. Paulo Matías GUZMÁN (M.I. N° 30.050.709), docente de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura, en el cargo, asignatura y dedicación que se detallan seguidamente, en el marco de las disposiciones de la Res. N°956/09 C.S., modificatoria N°885/11 C.S. y N°400/20 C.S.:

Docente a Evaluar: LIC. PAULO MATÍAS GUZMÁN

Cargo: PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN SIMPLE

Asignatura: CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL

Área: ANÁLISIS MATEMÁTICO

Departamento: MATEMÁTICA

ARTÍCULO 2° - Establecer que la evaluación correspondiente estará a cargo de la Comisión que se consigna a continuación:

TITULARES:

PROF. ITATÍ SOLEDAD SOSA – UNNE

PROF. JUAN EDUARDO NÁPOLES VALDÉS – UNNE

PROF. ADRIÁN MARCELO ANDRADA – UNC

SRTA. ANA PAULA TORO REOLIN

SUPLENTE:

PROF. ANA MARÍA UGARTEMENDIA – UNNE

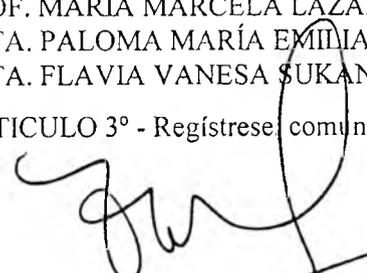
PROF. LUCIANO LEONARDO LUQUE – UNNE

PROF. MARÍA MARCELA LAZARTE – UNT

SRTA. PALOMA MARÍA EMILIA ZARAGOZA

SRTA. FLAVIA VANESA SUKANEN

ARTICULO 3° - Regístrese, comuníquese y archívese.

  
PROF. VERÓNICA N. TORRES DE BREARD  
SEC. GRAL. ACADÉMICA

  
DR. MARIO HUGO URBANI  
VICERRECTOR

ES COPIA  
DE COPIA  
Dr. Enrique de Jesús Navano  
Jc Dirección de Gestión de  
Innovación Administrativa  
Fa.C.E.N.A. - U.N.N.E.